CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN N° 054

(Junio 04 de 2026)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 01, 02, 03 Y 04 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ORDINARIAS a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ORDINARIAS los **días 01, 02, 03 Y 04 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026),** es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	CUATRO	4
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	CUATRO	4
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CUATRO	4
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	CUATRO	4
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	CUATRO	4
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	CUATRO	4
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	CUATRO	4
MARIA DEL PILAR GARCIA	CUATRO	4
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CUATRO	4
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	CUATRO	4
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	CUATRO	4
WALTER RENE MOLANO MORA	CUATRO	4
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	CUATRO	4
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	CUATRO	4
JOSE ARLES RIVERA CANO	CUATRO	4
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	CUATRO	4
RICARDO ZULUAGA CUERVO	CUATRO	4

C- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ORDINARIAS presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de Junio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVÁN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS **01, 02, 03 Y 04 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	TOTAL				
	L	M	M	J	TOTAL
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	01	02	03	04	CUATRO
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	01	02	03	04	CUATRO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	01	02	03	04	CUATRO
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	01	02	03	04	CUATRO
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	01	02	03	04	CUATRO
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	01	02	03	04	CUATRO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	01	02	03	04	CUATRO
MARIA DEL PILAR GARCIA	01	02	03	04	CUATRO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	01	02	03	04	CUATRO
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	01	02	03	04	CUATRO
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	01	02	03	04	CUATRO
WALTER RENE MOLANO MORA	01	02	03	04	CUATRO
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	01	02	03	04	CUATRO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	01	02	03	04	CUATRO
JOSE ARLES RIVERA CANO	01	02	03	04	CUATRO
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	01	02	03	04	CUATRO
RICARDO ZULUAGA CUERVO	01	02	03	04	CUATRO

Dosquebradas, 04 de Junio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Sebastian Lopez Arango –Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango –Contratista 2026